



--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 08:49 ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes 17 diecisiete de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y de conformidad a lo establecido en el Artículo 13, fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Autlán de Navarro Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edificio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal.-----

Previo a verificar la asistencia de los Ediles a esta sesión, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento informa lo siguiente:

Gracias, señor Presidente, quiero aprovechar para justificar las inasistencias de los compañeros Regidores Dagoberto Trujillo Hernández, Fausto Mancilla Martínez y María del Carmen Mata Madrigal, quienes por cuestiones personales le es imposible asistir a esta sesión.

En atención a la precitada instrucción, en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 11 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, Lic. Miguel Ángel Santana González, C. Imelda Gómez Macedo, Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, Mtra. Claudia Alejandra Galván García, C. Dagoberto Trujillo Hernández (inasistencia), L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, Dr. J. Nicolás Ayala del Real, Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, Mtro. Fausto Mancilla Martínez (inasistencia), Mtra. Haidyd Arreola López, C. María del Carmen Mata Madrigal (inasistencia), y C. Síndica Municipal Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño; por lo que, se declara válida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Por lo cual, en uso de la voz el Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez para que somete a consideración de este Ayuntamiento el que se tenga por justificadas las inasistencias de los Regidores Dagoberto Trujillo Hernández, Fausto Mancilla Martínez y María del Carmen Mata Madrigal, por las razones antes mencionadas, bajo esa indicación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, somete a votación si se justifica o no las inasistencias.-----

Para lo cual, dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 11 once votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, para tener por justificadas las inasistencias de los Regidores Dagoberto Trujillo Hernández, Fausto Mancilla Martínez y María del Carmen Mata Madrigal.-----

Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-----

--- SEGUNDO PUNTO. - Dando cumplimiento a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa que el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.-----

Para lo cual, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, dirigiéndose a los Ediles expresa lo siguiente:

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials.

Vertical handwritten notes on the right margin, including the name 'NICOLAS AYALA DEL REAL' and other illegible scribbles.



Compañeros, en virtud de que el orden del día fue enviado con antelación, solicito si existe algún comentario nos lo manifiesten, sino comentarle al compañero Secretario lleve a cabo la aprobación correspondiente.

En atención a dicha instrucción, el **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez** procede comentando lo siguiente:

En ese sentido, compañeras y compañeros Regidores, en votación económica, les pregunto si están de acuerdo con el orden día planteado, por favor manifestarlo levantando la mano.

Para lo cual, dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA por unanimidad** con 11 once votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando las inasistencias de los Regidores C. Dagoberto Trujillo Hernández, Mtro. Fausto Mancilla Martínez y C. María del Carmen Mata Madrigal, el contenido del Orden del Día, asentándose bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.
 - 1) L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal, presenta oficio número PMA-107/2021 recibido con fecha 15 de Diciembre del 2021, mediante el cual solicita sea puesto a consideración del H. Ayuntamiento de Autlán el contenido de la solicitud realizada por el organismo público descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Autlán, respecto de otorgarles una aportación extraordinaria para el pago de aguinaldos para el ejercicio 2021, que asciende a la cantidad de \$642,045.48 (Seiscientos cuarenta y dos mil cuarenta y cinco pesos 48/100 M.N.) y prima vacacional por un monto de \$ 31,866.50 (Treinta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.), sumando un total de \$673,911.98 (Seiscientos setenta y tres mil novecientos once pesos 98/100 M.N.)
 - 2) L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal, presenta oficio número PMA-110/2021 recibido con fecha 16 de Diciembre del 2021, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de poner a su consideración la autorización para la gestión ante el Gobierno Federal, particularmente con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022, que permite a los gobierno locales identificar los proyectos y priorización que contempla la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en que determina que dichos recursos son exclusivamente para el financiamiento de obras.
4. Clausura.

--- **TERCER PUNTO.**— Continuando con la sesión, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa al H. Pleno Edilicio que el siguiente punto del orden del día es la **lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y la presentación de iniciativas.**-----

AA/20211217/E/001.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, hace del conocimiento del H. Pleno Edilicio que, bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, el L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal, presenta oficio número PMA-107/2021 recibido con fecha 15 de Diciembre del 2021, mediante el cual solicita sea puesto a consideración del H. Ayuntamiento de Autlán el contenido de la solicitud realizada por el organismo público descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Autlán, respecto de otorgarles una aportación extraordinaria para el pago de aguinaldos para el ejercicio 2021, que asciende a la cantidad de \$642,045.48 (Seiscientos cuarenta y dos mil cuarenta y cinco pesos 48/100 M.N.) y prima vacacional por un monto de \$31,866.50 (Treinta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.), sumando un total de \$673,911.98 (Seiscientos setenta y tres mil novecientos once pesos 98/100 M.N.).-----

Por lo antes expuesto, el **Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, se dirige a sus compañeros Ediles manifestando lo siguiente:**

Compañeras y compañeros Regidores, solicito este apoyo, hasta el día de hoy, hasta el día de ayer tuvimos la posibilidad de estar en condiciones para generar este apoyo para poder solventar los compromisos que existen en el Sistema DIF de

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
ML

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Claribel S. G.

[Large handwritten signature and notes on the right margin]
Nicolás Robles Martínez
Gustavo Robles Martínez



Autlán; el día de hoy ya se encuentran solventados todos los pagos, tanto de la quincena primera de diciembre, como el pago correspondiente a los aguinaldos de todos y cada uno de los colaboradores de esta Administración.
 Por tal motivo, estamos en condiciones de generar este apoyo para que en la misma sintonía cuenten nuestros compañeros del Sistema DIF, esta es una situación que se maneja año tras año, y que gracias al apoyo de todos contamos con el recurso para que esto sea generado el mismo día de hoy y que el compromiso laboral sea atendido.
 Por eso pongo a consideración este punto, si existe algún comentario compártanlo para estar en la misma sintonía.
 Si no existiera ningún comentario, solicito compañero Secretario llevar a cabo la votación correspondiente.

En cumplimiento a la precitada instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede y dirigiéndose a los Ediles señala lo siguiente:

Claro que si Presidente, antes de eso me voy a permitir felicitarlo a todos ustedes en la persona del Lic. Gustavo, por ser la primera Administración que paga su aguinaldo a todos sus trabajadores el día 16 de Diciembre, nunca antes había sucedido eso, se los aplaudo a todos ustedes como Cabildo.

Las gestiones que han realizado en torno para que esto pueda ser realizado de esta manera, entonces ha pasado a la historia como un Cabildo que trabajo y gestionó para que esto pudiera suceder. Muchísimas felicidades a todos.

En ese sentido, pasando a la votación, de manera económica les pregunto a todos ustedes, quien este a favor sírvase levantar la mano.

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 11 once votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando las inasistencias de los Regidores C. Dagoberto Trujillo Hernández, Mtro. Fausto Mancilla Martínez y C. María del Carmen Mata Madrigal, autorizar el contenido de la solicitud realizada por el organismo público descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Autlán, otorgándoles una aportación extraordinaria para el pago de aguinaldos para el ejercicio 2021, que asciende a la cantidad de \$642,045.48 (Seiscientos cuarenta y dos mil cuarenta y cinco pesos 48/100 M.N.) y prima vacacional por un monto de \$31,866.50 (Treinta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.), sumando un total de \$673,911.98 (Seiscientos setenta y tres mil novecientos once pesos 98/100 M.N.).

Apéndice; Documento. - No. 01

AA/20211217/E/002.- A continuación, se informa a los integrantes del H. Órgano Edilicio por conducto del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez que, bajo inciso 2) del presente punto del orden del día, el L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal, presenta oficio número PMA-110/2021 recibido con fecha 16 de Diciembre del 2021, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de poner a su consideración la autorización para la gestión ante el Gobierno Federal, particularmente con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022, que permite a los gobierno locales identificar los proyectos y priorización que contempla la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en que determina que dichos recursos son exclusivamente para el financiamiento de obras.

En virtud de lo antes expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, se dirige a sus compañeros Ediles procede mencionando lo siguiente:

Compañeras y compañeros Regidores, ponemos a consideración este punto, básicamente es darle un protocolo a todas las actividades que se van a generar primeramente Dios el próximo año, pero si es importante contar con su anuencia y apoyo para que estas gestiones se puedan llevar a cabo.

Si existiera algún comentario, con toda confianza lo ponemos a consideración. Compañero Secretario pido por favor llevar a cabo la votación.

En atención a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede mencionando lo siguiente:

Claro que sí, Presidente, en ese sentido en votación económica compañeras y compañeros Regidores, les pregunto quien este por la afirmativa de este punto, manifestarlo levantando la mano.

Dándose por enterados los integrantes del H. Pleno Edilicio, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 11 once votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando las inasistencias de los Regidores C. Dagoberto Trujillo Hernández, Mtro. Fausto Mancilla Martínez y C. María del Carmen Mata Madrigal, autorizar al L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez en su carácter de Presidente Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, para que por su conducto se realice la gestión necesaria ante el Gobierno Federal a

NICOLAS RYMA NEL NERI
GUSTAVO ROBLES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022, para la realización de las obras y acciones para el Municipio de Autlán, tendientes a atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible, mejorando los niveles de vida de la comunicad, mismas que a continuación se detallan:

TIPO de PROYECTO	SECTOR	OBRAS GESTIÓN GOBIERNO FEDERAL	MONTO
FAIS	Social	CONEXIÓN VIAL en CALLE JOSÉ MARIA IGLESIAS – GONZÁLEZ ORTEGA (Red de Alcantarillado, Agua Potable, Pavimento Hidráulico y Banquetas) entre CALLE CARRILLO PUERTO y CALLE VICENTE GUERRERO, en esta ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.	\$ 8'216,307.16
FAIS	Social	CONSTRUCCIÓN de PAVIMENTO con HUELLA de CONCRETO y ADOQUÍN en al CALLE LERDO de TEJADA (Red de Agua Potable, Pavimento Hidráulico y Banquetas), entre CALLE CONSTITUCIÓN y AVENIDA UNIVERSIDAD de GUADALAJARA, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.	\$ 9'152,827.49
FAIS	Social	CONSTRUCCIÓN de PAVIMENTO de CONCRETO HIDRÁULICO en la CALLE GUILLERMO PRIETO (Red de Agua Potable, Pavimento Hidráulico y Banquetas), entre CALLE J. ANTONIO TORRES y CALLE CONSTITUCIÓN, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.	\$ 4'783,292.55
FAIS	Social	REHABILITACIÓN de LINEA de ALCANTARILLADO, LINEA de AGUA POTABLE y SUSTITUCION de SUPERFICIE de RODAMIENTO en CALLE MATAMOROS, de CALLE GUILLERMO PRIETO a JUAREZ.	\$ 3'030,440.13
FAIS	Social	CONSTRUCCIÓN de RED de AGUA POTABLE y ALCANTARILLADO SANITARIO en la CALLE CLEMENTE AMAYA (entre AV. CARLOS SANTANA y LÁZARO CÁRDENAS) en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.	\$ 16'427,306.95
FAIS	Social	CONSTRUCCIÓN de PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES y BANQUETAS en la CALLE CLEMMWENE AMAYA (entre AV. CARLOS SANTANA y LÁZARO CÁRDENAS), en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.	\$ 43'052,652.39
TOTAL:			\$ 84'662,826.67

Apéndice; Documento. - No. 02

- - CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez informa al H. Pleno Edificio que se han agotado los punto del orden del día; por tal motivo, procediendo en el uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos, del día que se actúa 17 diecisiete de Diciembre del 2021, se da por clausurada la presente sesión.

.....

Rodríguez Vera
Arturo Eleuterio Vera Rodríguez
Gustavo Salvador Robles Martínez
Claudia Gof

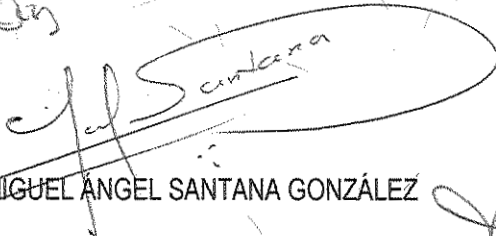
MTCOS AMIN ncl ncl
 (C)

H
 Sully


L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ
Presidente Municipal

REGIDORES:


C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA


LIC. MIGUEL ÁNGEL SANTANA GONZÁLEZ


C. IMELDA GÓMEZ MACEDO



DR. JOSÉ EMMANUEL PUENTE BERNABÉ


MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA

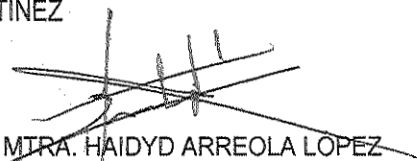

L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA

(INASISTENCIA)
C. DAGOBERTO TRUJILLO HERNÁNDEZ


DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL



DRA. MARTHA GRISELDA CHÁVEZ AGUILAR

(INASISTENCIA)
MTR. FAUSTO MANCILLA MARTÍNEZ


MTRA. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ


MTRA. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO
Síndica Municipal

(INASISTENCIA)
C. MARÍA DEL CARMEN MATA MADRIGAL


LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRÍGUEZ
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

